

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO**  
**PROVINCIA DE VALDIVIA**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**

---

**REUNIÓN ORDINARIA N° 14 CONCEJO MUNICIPAL DE  
PAILLACO**

**FECHA** : 3 de noviembre de 2021.-  
**HORA DE INICIO** : 10:30 HORAS.-  
**HORA DE TÉRMINO:** 13:36 HORAS.-

En Paillaco a tres días del mes de noviembre del año 2021, siendo las diez con treinta minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria N° 14, de la I. Municipalidad de Paillaco, en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, reunión presidida por el alcalde titular Sr. Miguel Ángel Carrasco, actuando como ministro de fe la Srta. Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):

Participan los concejales:

- Cristian Navarrete Quezada (Zoom)
- Dilbert Alvarado Flores
- Rodrigo Handschuh Briones
- Raúl Cortez Mardones
- Gastón Fuentes Sepúlveda
- Gabriel Montecinos Montecinos

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

**1.- LECTURA ACTA ANTERIOR N° 13**

**2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

**3.- INFORME DE COMISIONES:**

- Vivienda e Infraestructura
- Educación
- Desarrollo Social
- Finanzas

#### 4.- **PRESENTACION:**

- Exposición EDLI

#### 5.- **PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

#### 6.- **VARIOS**

##### 1.- **LECTURA ACTA ANTERIOR N° 14**

1.1.- Se aprueba sin observaciones por parte de los señores concejales.-

##### 2.- **CUENTAS DEL PRESIDENTE**

2.1.- Alcalde informa que se está trabajando en una agenda de trabajo para el día 18 y 19 de noviembre, cuya agenda sería[

18 de noviembre

9:00 hrs. reunión con la Ministra de deportes Cecilia Pérez por el financiamiento del coliseo municipal de Paillaco.

12:00 hrs reunión con el subsecretario de cultura Juan Carlos Silva, por el proyecto de formación de talentos artísticos en El Llolly,

13:30 hrs. reunión almuerzo de trabajo con el Subsecretario de Hacienda Alejandro Wever presentación de proyectos en Paillaco.

Para el jueves reunión con EFE por el tema de los terrenos de Pichirropulli, y para el jueves reunión con el Subsecretario de Salud ver proyectos ya presentados con anterioridad y el nuevo de potenciar la urgencia dl hospital de la comuna y convenios de formación en geriatría.

19 de noviembre

9:30 Visita al Cesamco de Las Condes, para conocer su experiencia en relación al modelo que se quiere implementar en Paillaco.

Invita a los concejales para el día de hoy a las 14:30 a una reunión de trabajo en la Ocam, de clínica gerontológica, con todos los programas involucrados en la atención de adultos de la comuna, con el objetivo de mejorar la coordinación y potenciar el trabajo gerontológico de la comuna.

##### 3.- **INFORME DE COMISIONES:**

###### **COMISION DE VIVIENDA**

3.1 Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):

Fecha dos de Noviembre 2021.

Conto con la asistencia de todos los concejales y el alcalde

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gastón Fuentes Sepúlveda

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el Concejal señor Cristian Navarrete

Tema: Proceso de compra de propiedades por parte de SERVIU para fines de construcción de viviendas sociales por el monto de 2.200.000.000 de pesos. Que involucra a cuatro comités de estos, tres son de Paillaco y uno del sector Pichirropulli.

Autoridad presente don Raúl Escarate, director Regional de SERVIU.

Se inicia la reunión con la presentación del presidente para dar la palabra al Director Regional del SERVIU don Raúl Escarate, sobre situación preocupante para las familias paillaquinas.

El Director expresa en resumen que en el año 2020 venían trabajando con una cartera de compras de terrero con algunos comités uno para compra de terreno en Pichirropulli y al final de año pasado se comenzó a trabajar con los comites para compra de terreno en la ciudad de Paillaco. La cartera de compra de terrenos del año 2020, se comenzó a trabajar en marzo con la bancada oficialista realizándose la primera reunión con los CORES, en abril se oficializó la solicitud al CORE de aprobación de un listado de terreno que incluía el de Pichirropulli y Paillaco. Con la finalidad de que no pasara lo del año 2020, en este año no se quiso traspasar los recursos en octubre de 2020 a la división de finanzas del MINVU porque el compromiso era realizar el gasto el mismo año, no se alcanzaba a escriturar y realizar la inscripción en el CBR y por lo tanto a pagar en el año 2020. Se acercó agosto y las elecciones de gobernadores año 2021, se conversó latamente, viendo que la solicitud a la DIPRES fue la segunda semana de septiembre eso iba a significar que para que los recursos estuvieran en SERVIU íbamos a llegar a finales de octubre o noviembre, por lo tanto los recursos no iban a ser traspasados en la fecha que correspondía, con las autoridades ministeriales, se pusieron de acuerdo que por el retraso no iban a comprar los terrenos, con recursos propios. Expresa que por incumplimiento de los plazos en el mes de septiembre el CORE no realizó transferencias de recursos al SERVIU. Sin embargo, el SERVIU con recursos propios financiará la suma de

800.000.000 millones de pesos. Lo que alcanzaría a cubrir la compra de terreno en el sector de Pichirropulli. En ese mismo sentido este expreso enfáticamente que los recursos para comprar tanto la propiedad de Itropulli como de la ciudad de Paillaco han sido aprobadas por el CORE y que por lo tanto no están peligrando dichos recursos para las compras ya mencionadas.

El concejal Gastón Fuentes, toma la palabra, “expresando que da la impresión que se creó un problema artificial, nosotros colaboramos en la medida de lo posible, las decisiones se toman en otras instancias,” entonces a nosotros se nos embarca en una actitud de rechazo al gobierno, que no es real, es un tema sensible.

El concejal don Dilbert Alvarado toma la palabra manifestando que los recursos están y tenemos que asegurar que a las familias no se les va quitar.

Don Manuel Paredes interviene manifestando su preocupación por las familias que estarían siendo afectadas por los retrasados en la entrega de sus viviendas, ya que algunas llevan años esperando que el proceso culmine.

Don Gabriel Montecinos, manifiesta un caso particular aprovechando la visita de la autoridad en el sentido de solicitar apoyo para el Programa para Pequeñas Localidades para el sector de Pichirropulli.

También se expresa preocupación por las entidades patrocinantes.

Por último interviene el alcalde, ya que en el mes de noviembre del presente año se realizara viaje a Santiago a fin de solicitar financiamiento al Subsecretario de Hacienda, y aprovechar en dicha oportunidad de pedir si fuera posible aun aumento de presupuesto de los 800.000.000 que ya están disponibles por parte de SERVIU.

3.2.- Concejal sr. Cristián Navarrete: Señala que el conflicto no es artificial, indicando que asumiendo el gobernador en julio, se agilizan los trámites y es en ese momento donde sucede el problema. No es el único problema con Serviu, ya que su credibilidad está en juego, ya que no ha cumplido plazos, no ha ejecutado algunos compromisos. Sólo nos queda confiar en la palabra del director de Serviu, en el sentido que efectivamente se compraran los terrenos. La compra de terreno en Pichirropulli, estaría con el traspaso de una remesa, y la compra de los de más terrenos en Paillaco, sería para el próximo año. Enfatiza que los recursos desde el gobierno regional son anuales, por tanto, estos dineros debieron traspasarse

este año, espera que se cumpla el compromiso del actual director del Serviu para el próximo año. Solicita al alcalde que se oficie al Serviu, en pos de una solución al problema de las personas con subsidio, construcción en sitio propio, desde el año 2017 y que no han podido hacerlo efectivo, el Serviu y la entidad patrocinante se culpan mutuamente, entonces que se oficie para que en una semana, como dijo el director, un profesional informe sobre estas situaciones. Menciona que se habló de la situación de los subsidios para compra de vivienda usada o nueva, los cuales son insuficientes para la compra de vivienda, el subsidio es de \$16.000.000 y hoy en día no se encuentran casas por ese valor, saber cuál es la solución que propone el Serviu a esta situación.

3.3.- Alcalde solicita que se registre en acta las conclusiones y peticiones presentadas. Indica que hoy se oficiará al Serviu para que la próxima semana se siga trabajando de acuerdo a los compromisos del director regional de Serviu.

3.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: para ahondar en el tema de las entidades patrocinantes, donde quedo en evidencia la necesidad de implementar una entidad patrocinante en el municipio. Recalca que el director de Serviu señaló como plazo para la compra de terrenos en Pichirropulli en febrero de 2022.-

### **COMISION DE EDUCACION**

3.5.- Magdaly Zambrano Ceballos, Secretaria Municipal (s):  
Fecha dos de Noviembre 2021.

Conto con la asistencia de todos los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raul Cortez Mardones

Gaston Fuentes Sepulveda

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el concejal Cristian Navarrete

**Tema:** Pro retención Educación.

Contó con la presencia del Director del D.A.E.M. don Fernando Millachine y doña Yasna Segura Jefa de Finanzas.

El director expuso sobre los motivos de la no obtención de la Subvención Pro-retención, para dichos efectos acompañó un ordinario número 04/044 de fecha 18 octubre del 2021, emitido por Antonio Vicencio Sule, Coordinar Nacional de Subvenciones, en la que se expresa en resumen que la postulación a la mencionada subvención contemplaba tres etapas las que debían realizarse en el mes de marzo del 2021, y que el DAEM Paillaco no cumplió con la última etapa, quedando fuera del pago de la subvención. En ese mismo sentido el Director expresa que al mes de septiembre del presente año aun existían recursos disponibles del año 2020, y que se habían contratado con cargo a dichos fondos en el mes de septiembre personal de Odontología. Por ultimo este manifiesta que recurrirá en contra de la resolución mencionada.

Los concejales toman la palabra, manifestado su preocupación por la situación de la utilización de los recursos, en particular el concejal Gabriel Mortecinos sobre la contratación de personal de Odontología.

El señor presidente pregunta sobre la contratación de personal nuevo dada la carencia de presupuesta y déficit existente a la presente fecha. El director expuso que sean contrato personal para funciones de reemplazo por uso de licencias médicas. Por otro lado el señor presidente pregunta sobre el pago de horas extraordinarias. En ese sentido el Director expresa que se están tomando medidas a fin de no continuar con prácticas que aumentan el gasto, como no contratar más personal por licencias menores a 10 días y no pagar horas extraordinarias, salvo a los choferes y otros esenciales. El señor presidente expone que le parece raro que a la presente fecha para efectos de la regulación del trabajo en jornada extraordinaria primero se aplique la compensación en descanso y luego por razones justificadas se paguen en dinero las horas trabajadas extraordinariamente.

El concejal don Gastón Fuentes, solicito que se realice un sumario administrativo.

Por ultimo surge preocupación por el PADEM.

3.6.- Concejal sr. Cristián Navarrete: señala que como conclusión primera quedó el que se inicie una investigación sumaria para quién resulte responsable por la pérdida de la Pro Retención, que implica que \$60.000.000 no llegarán este año. La segunda conclusión fue que se cite para el próximo martes 9 de noviembre reunión de comisión de educación para evaluar el Padem 2022. Señala que las reuniones participativas se han realizado de buena manera, pero que al momento de solicitar modificaciones, desde el Daem les responden que no existen recursos, por lo que solicita que en dicha comisión estén presentes, vía telemática, los directores de establecimientos educacionales de la comuna. Señala que después de la reunión de comisión, personas le informaron que existen listados que se enviarían al Daem, lo cual es bastante grave. Solicita que también se revise la planta con que trabajarán los establecimientos el próximo año, porque los trabajadores de la educación requieren seguridad y tranquilidad laboral.

También le preocupa que hasta el mes pasado se estén pagando horas extras, siendo lo ideal las horas compensatorias.

3.7.- Alcalde indica que se instruirá una investigación sumaria para investigar las responsabilidades en la pérdida de \$60.000.000 de Pro retención, en relación al Padem señala que se debería coordinar una reunión, con más tiempo, para lograr una mayor participación y que las conclusiones sean incorporadas al Padem, ya que esta administración uno de sus nortes es la democracia participativa, y que las conclusiones se incorporen al Padem. Recalca como mensaje a la comunidad educativa, que esta administración no pretende generar un ambiente laboral de temor y que las prácticas señaladas por el concejal Navarrete, deben ser erradicadas.

3.8.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Hace una corrección, en una reunión anterior de concejo, señalo la necesidad de hacer una investigación sumaria, por la situación que se produjo. En la comisión de educación de ayer martes, el director del Daem leyó un documento donde nse da el rechazo definitivo a la apelación por estos fondos de pro retención, esto tiene varias connotaciones ya que existen compromisos adquiridos, y no hay respaldo presupuestario para cancelarlos y se corre el riesgo de una malversación de fondos. Eso genera una presión fuerte e indebida sobre el presupuesto municipal. Entonces ante una negligencia manifiesta, diría crónica, en el Daem, que no es responsabilidad del Alcalde, no cabe la investigación ante un

hecho gravísimo, se debe ir directamente al sumario, en principio el director del Daem, nos dijo que el tema lo vería con el asesor jurídico del Daem, espera que esto empiece a caminar lo antes posible. Si se pretende una segunda apelación, llevar esto a la justicia, cree que sería una falacia porque en el fondo, quién comete el error es la municipalidad de Paillaco. El ministerio fue claro en el sentido que esta vez el Daem hizo las cosas mal. Resume solicitando que a la brevedad se haga el sumario administrativo, por esta situación gravísima.

3.9.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Respecto a lo que mencionó sobre el uso de fondos de pro retención en dispositivos de ortodoncia, señala que en el concejo anterior mencionó los problemas que están pasando 200 familias por dispositivos de ortodoncia que quedaron sin continuidad de tratamiento. El director del Daem indicó que estos fondos se usaban en la continuidad de estos tratamientos, esto le genera dudas, porque estos fondos son para evitar la deserción escolar. También consulta que pasa con aquellos jóvenes que ya salieron del sistema educacional.

3.10.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: lo hice ver ayer en la comisión, parece que no fui tan claro, el profesional de ortodoncia no se contrata por el programa pro retención, eso lo hice ver, entiendo que el director del daem también lo confirmó ayer. Sin embargo coincido con la finalidad del punto en relación a la profesional que no está realizando los tratamientos, eso por una parte desde el punto de vista técnico. Ahora quiero dar mi opinión Alcalde, en relación al sumario que estamos solicitando y sumarme a las palabras de los colegas anteriores en relación a transparentar el estado financiero del Daem, no solamente con el sumario, si no que también con la evaluación financiera y jurídica que estamos realizando a las distintas unidades municipales, desde mi punto de vista, es necesario transparentar todo lo que ha ocurrido en los últimos años en los servicios traspasados, incluso llegando a salud también, y justamente para eso es necesario un sumario, no una investigación sumaria, porque la gravedad de los hechos amerita un sumario directo a mi parecer.

3.11.- Concejal sr. Dilbert Alvarado apoya lo dicho con anterioridad, en relación a que se apresure la investigación en el Daem. También ver el tema de ortodoncia, se le acercó una

persona diciendo que había cancelado todo el servicio y los problemas por no atención de su hija. Entonces buscar una solución para los afectados.

3.12.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Reitera que en comisión de educación, se habló del centro odontológico y de tratamientos de ortodoncia. Señala se debe buscar solución para los tratamientos de ortodoncia pendientes.

3.13.- Nélide Torres, Salud: Señala que se ha tenido un problema con la profesional ortodoncista, ya que desde julio pidió permiso especial de teletrabajo por problemas familiares, servicio entregado por el Servicio de Salud. El Servicio de salud, después de los oficios del Desam y el Municipio, contratará un reemplazo, que vendrá dos días a la semana, pudiendo solucionar en parte el problema.

3.14.- El Alcalde le consulta si sabe si los tratamientos de ortodoncia se están pagando con dineros provenientes del programa pro retención.

3.15.- Nélide Torres, Salud: Indica que no tiene conocimiento, señala que en relación a los insumos de ortodoncia, se cancela con presupuesto del Desam, y el profesional es financiado por el Servicio de Salud.

3.16.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Es que con los fondos pro retención, hasta ahora, la información que yo tengo es que se ha gastado en tratamientos de odontología general, dentista para atenciones generales, la ortodoncia que es especialidad, eso se paga con recursos de salud. El profesional desde el Servicio de Salud y los materiales, como dijo la directora subrogante, se cancelan con presupuesto municipal.

3.17.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Agradece a la directora de salud por la aclaración. Pregunta. ¿desde cuándo se iniciaría la atención del ortodoncista? y ¿porque desde educación se financian tratamientos dentales que debería financiar salud?

3.18.- Alcalde señala que también existen fondos Junaeb, pregunta a la directora de salud cómo se financian estos tratamientos dentales? Se consulta a la directora del Cesfam desde cuándo se iniciaría la atención del ortodoncista.

3.19.- Viviana Villalobos, directora Cesfam: señala que debido a la insistencia municipal, desde ésta semana se inicia la atención de profesional ortodoncista, financiado por el Servicio de Salud, que viene desde otra comuna a prestar el servicio. Señala que el centro odontológico se ha tenido que hacer cargo de los tratamientos interrumpidos, y existe una gran cantidad de reclamos por esta situación. Pide ayuda al Alcalde para que este servicio, ortodoncia, sea entregado todos los días. Se está esperando una licencia médica para contratar a un profesional de manera permanente.

3.20.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: ¿no habrá la posibilidad que con recursos del departamento de salud poder contratar los otros días de la semana que quedan sin ortodoncista?

3.21.- Alcalde le parece una muy buena idea, pero es necesario reunirse con el director del Servicio de Salud de Valdivia. Nosotros podemos hacer el esfuerzo porque el per cápita se ha mantenido y se puede hacer por un acuerdo de concejo. El Servicio debe responder si la ortodoncia se va a mantener y con qué frecuencia. Se solicitará una audiencia al Servicio de Salud.

Indica que resultó muy productiva la comisión, se hará el sumario administrativo, también una gran reunión ampliada para discutir el Padem, y a la espera de confirmar la audiencia con el Servicio de Salud para solucionar las brechas en ortodoncia en la comuna.

3.22.- Concejal sr. Cristián Navarrete: En relación al plazo para la aprobación del Padem es hasta el 15 de noviembre, por eso es importante hacerlo la próxima semana. Que queda fijada la reunión de comisión para el próximo martes en relación al Padem y las contrataciones del próximo año.

## **COMISION DE DESARROLLO SOCIAL**

3.23.- Magdaly Zambrano, secretaria municipal (s)

Fecha dos de Noviembre 2021.

Contó con la asistencia de todos los concejales

Cristian Navarrete Quezada

Dilbert Alvarado Flores

Rodrigo Handschuh Briones

Raúl Cortez Mardones

Gastón Fuentes Sepulveda

Gabriel Montecinos Montecinos

Presidida por el concejal Dilbert Alvarado.

Tema: Asistencia Social Extraordinaria

Conto con la participación de la señor Verónica Fierro, Jefa de Departamento Social.

En dicha oportunidad doña Verónica solicito la aprobación de Asistencia social extraordinaria de las siguientes personas y por los siguientes montos:

A la Sra., Monica Flores Paredes, aporte económico de 300.000 pesos para complemento de costo para adquirir audífonos recetados por orden medica.

A la Sra. Ana Liz Ruiz Coronado, para materiales de construcción por el monto de 700.000 pesos por precariedad de vivienda.

A la Sra. Ximena Poblete Solis, para materiales de construcción por el valor de 800.000 pesos.

A la Sra. Vania Pilar Aguilar Bustos, para materiales de construcción por el valor de 800.000 pesos.

A la Sra. Gloria Uribe Cea, aporte económico de 369.339 pesos en complemento para financiar examen de Resonancia Magnética por orden medica para su hija menor de edad.

A la Sra. Astrid Pamela Parra Alvarado, porte económico de 500.000 pesos en completo para consumo económicos incurridos por accidente de hija menor de edad ocurrido en junio del presente año.

Sometida a votación contó con el preacuerdo de los concejales.

Ademas se discutió sobre eventual ayuda social para financiar una vivienda a don Guillermo Castro debido a las condiciones precarias en las que vive actualmente.

Se acordó por parte del Concejo solicitar al Director de Secplan don Cristian Saez que diseñara un plano para construir una casa habitación dada su condición de discapacidad. En ese mismo sentido analizar la forma de regularizar la propiedad en la que vive o ver otra alternativa definitiva a la carencia de propiedad por parte de don Guillermo Castro.

3.24.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: señala que se va a inhabilitar en el acuerdo, porque hay un familiar que está solicitando ayuda social.

Por mayoría con la inhabilitación del Concejal Sr. Dilbert Alvarado Flores.

**SE APRUEBA APOORTE ECONÓMICO A LA SRA. MÓNICA FLORES PAREDES POR \$ 300.000, A LA SRA. ANA LIZ RUIZ CORONADO POR \$ 700.000, A LA SRA. XIMENA POBLETE SOLIS POR \$ 800.000, A LA SRA. VANIA PILAR AGUILAR BUSTOS POR \$ 800.000, A LA SRA. GLORIA URIBE CEA POR \$ 369.339, A LA SRA. ASTRID PAMELA PARRA ALVARADO POR \$ 500.000.**

3.25.- Concejal sr. Cristián Navarrete señala que es importante que se considere un aporte, dentro del presupuesto municipal, al item ayudas sociales para las personas que acompañan a niños con ntratamiento de larga data en otras ciudades, no solamente de pasajes, porque esa cuenta ya está creada, para la estadía, gastos básicos, que necesitan las personas que acompañan a los niños y niñas. Lo otro es para los medicamentos especiales, crear un fondo o dejar recursos para medicamentos que no estén en la canasta que entrega el Cesfam.

## **COMISION DE FINANZAS**

3.26.- Concejal sr. Gastón Fuentes: indica que estas reuniones corresponden a un cronograma para análisis del presupuesto y que además están siendo transmitidas. Señala que está atento a las inquietudes que puedan surgir de los paillaquinos. Esta comisión funcionará todos los martes a las 15:00 hrs. durante el mes de noviembre. Los expositores Director de Secplan y Directora de presupuesto, quedaron comprometidos a que las sugerencias de los concejales, van a ser trabajadas, para que en las finales reuniones de este ciclo, sean consideradas como parte de la respuesta que daría el concejo al proyecto de presupuesto presentado. Señala que la próxima reunión será con los funcionarios del departamento de Salud y la subsiguiente con los funcionarios del departamento de Educación.

3.27.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: agrega se solicitaron algunos temas, por ejemplo agregar algunas instituciones como los bomberos de Pichirropulli y de Reumén, que están dentro de las instituciones que no se les ha entregado fondos desde hace tiempo atrás.

### 4.- **PRESENTACION**: Exposición EDLI

#### 4.1.- Macarena Castro, EDLI



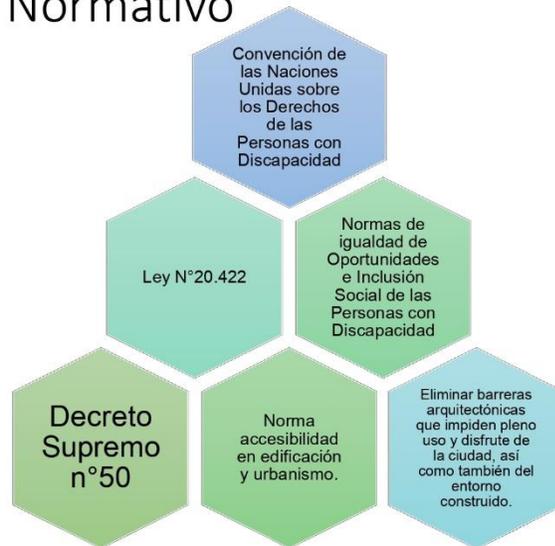
# Plan Institucional de accesibilidad

## Fase Diagnóstica

I. Municipalidad de Paillaco  
Estrategia de desarrollo local inclusivo



## Marco Normativo



(Símbolo internacional de accesibilidad)

## Información relevante

- **Plazos:** Todos los plazos otorgados por la Ley 20.422 para el cumplimiento de la normativa **finalizaron en marzo de 2019.**
- **Fiscalización:** La fiscalización puede provenir de La Dirección de Obras Municipales en primera instancia, la Contraloría General de la República y, cuando corresponda y bajo su propio reglamento, de una Superintendencia, por ejemplo, de Educación en el caso de recintos educativos. La ciudadanía también tiene rol fiscalizador y potestad de presentar denuncias al Juzgado de Policía Local si detecta incumplimientos.
- **Multas: 10 a 120 UTM.** Clausura del establecimiento si se reincide en el incumplimiento

### ¿Qué puede hacer hoy una institución para mejorar en esta materia?

- Cúmplanse o no las obligaciones legales, la recomendación es que las instituciones desarrollen un **“Plan Institucional de Accesibilidad”**

# Elementos

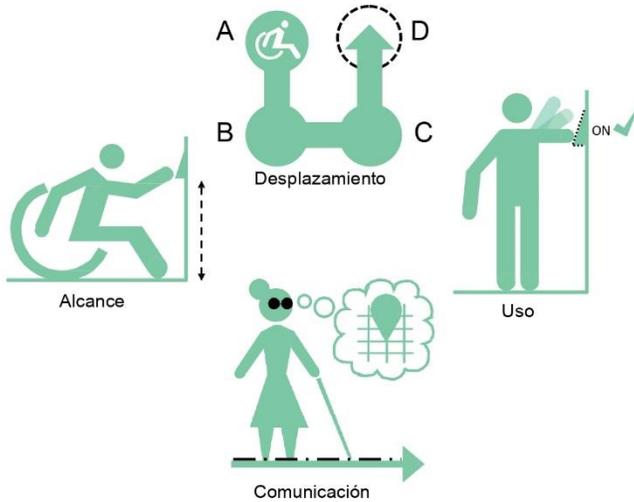
El plan es un elemento que comienza con un Diagnóstico institucional de accesibilidad que busca establecer metas en plazos determinados por la misma institución, a través de estrategias de priorización con propios recursos o su búsqueda, e idealmente en contexto de una política de Inclusión y/o accesibilidad.



Encargado Municipal y unidad responsable de la elaboración del plan	Compromiso institucional	Plazo de entrega	Alcance del plan
D. Tránsito SECPLAN DOM EDLI	Firmado por Alcalde Monitoreado por Administrador Municipal	2021	Edificio consistorial Edificios de atención al público Baños Accesibles Estacionamientos para personas con discapacidad Acceso a la información

# Diagnóstico





Fuente: Ciudad Accesible

## Qué es y cuáles son los cuatro principios de la Accesibilidad Universal

La accesibilidad universal se refiere a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Cuatro principios de la accesibilidad universal :

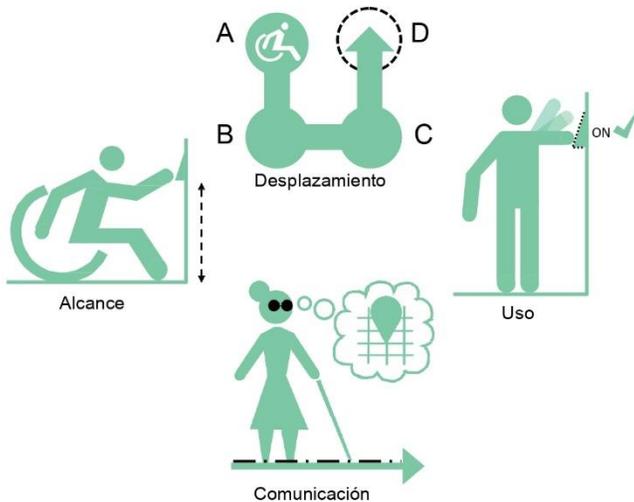
- 1. Desplazamiento:** se refiere al derecho a movernos de forma autónoma por el espacio físico
- 2. Alcance:** se refiere a la posibilidad de aproximarnos físicamente y sin esfuerzo a las herramientas, las máquinas, los mecanismos, los interruptores, manillas, dispositivos o los libros de una biblioteca, por ejemplo, sin ponernos de pie o pedir ayuda.
- 3. Uso:** Una vez que tenemos alcance, se refiere al derecho de accionar, operar, manipular objetos y espacios como, por ejemplo, el baño, en autonomía y de forma intuitiva.
- 4. Comunicación:** se refiere al derecho a saber dónde estamos, orientarnos y llegar a donde queremos en un edificio o la ciudad, teniendo suficiente información disponible en el propio espacio.

## Qué es y cuáles son los cuatro principios de la Accesibilidad Universal

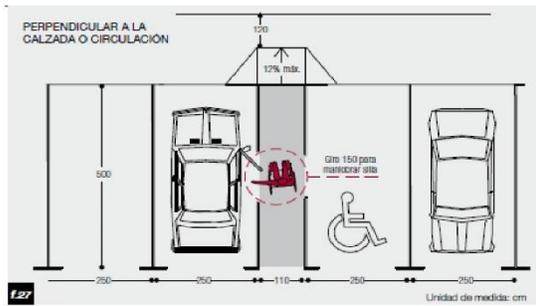
La accesibilidad universal se refiere a la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Cuatro principios de la accesibilidad universal :

- 1. Desplazamiento:** se refiere al derecho a movernos de forma autónoma por el espacio físico
- 2. Alcance:** se refiere a la posibilidad de aproximarnos físicamente y sin esfuerzo a las herramientas, las máquinas, los mecanismos, los interruptores, manillas, dispositivos o los libros de una biblioteca, por ejemplo, sin ponernos de pie o pedir ayuda.
- 3. Uso:** Una vez que tenemos alcance, se refiere al derecho de accionar, operar, manipular objetos y espacios como, por ejemplo, el baño, en autonomía y de forma intuitiva.
- 4. Comunicación:** se refiere al derecho a saber dónde estamos, orientarnos y llegar a donde queremos en un edificio o la ciudad, teniendo suficiente información disponible en el propio espacio.



Fuente: Ciudad Accesible



Estacionamiento tipo



CESFAM



LOS HÉROES



CCR



BANCO ESTADO

## Estacionamientos exclusivos para PcD

<p><b>Los identificados ¿facilitan realmente el uso por las personas con discapacidad física o movilidad reducida?</b></p>	<p>No facilitan ya que siempre están ocupados y por personas sin discapacidad. No suele haber acceso limpio hacia la vereda, teniendo que recurrir a asistencia para ingresar al edificio al cual se dirige</p>
<p><b>¿Sabía que el uso indebido del estacionamiento accesible involucra un infracción?</b></p>	<p>Todos quienes respondieron manejaban esta información</p>
<p><b>¿Cree que son bien utilizados por la comunidad?</b></p>	<p>En su totalidad se respondió que NO.</p>
<p><b>¿Dónde deberían estar?</b></p>	<p>Se menciona la importancia de aumentar el número de estacionamientos (Terminal Socoepe, Organizaciones comunitarias, en la municipalidad, en hospital, centro de inclusión, plaza y en biblioteca entre otros)</p>

## Que recomendaría con respecto a este tema



→ 123 personas usuarias de sillas de ruedas, además de personas con movilidad reducida, según la información levantada a través de registro de distintos programas dependientes de la municipalidad (SNAC, PAD, CCR, postas, dirigentes vecinales, actividades como el mapeo colectivo y diagnóstico participativo)

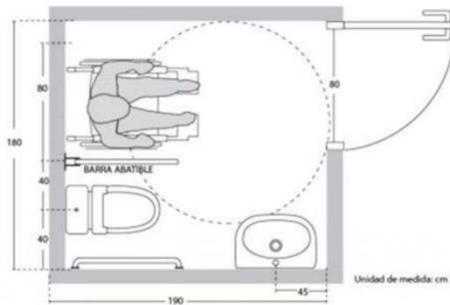
Mayor empatía y conocimiento de la comunidad.

Mayor difusión para que más personas saquen su credencial y hagan uso de su derecho a estacionamiento

Que aunque haya lugares para personas con discapacidad no sirve de mucho ya que lo ocupan personas sin discapacidad y no se fiscaliza

Que se agregen más estacionamientos céntricos y más fácil acceso y cantidad para discapacitados

## BAÑOS ACCESIBLES



# Baños accesibles

¿Sabes dónde hay baños accesibles en Paillaco?

Solo se identifica en "Los Héroes" y CCR.

Si logró identificar algunos baños ¿ cree que son realmente cómodos para ser usados por una persona con discapacidad física o movilidad reducida?

Ccr: adecuado adentro el que está por fuera se corre el riesgo para persona que va sola. Los héroes: Se facilita a las personas aunque no accedan a servicios

Donde cree que deberían haber baños accesibles en Paillaco

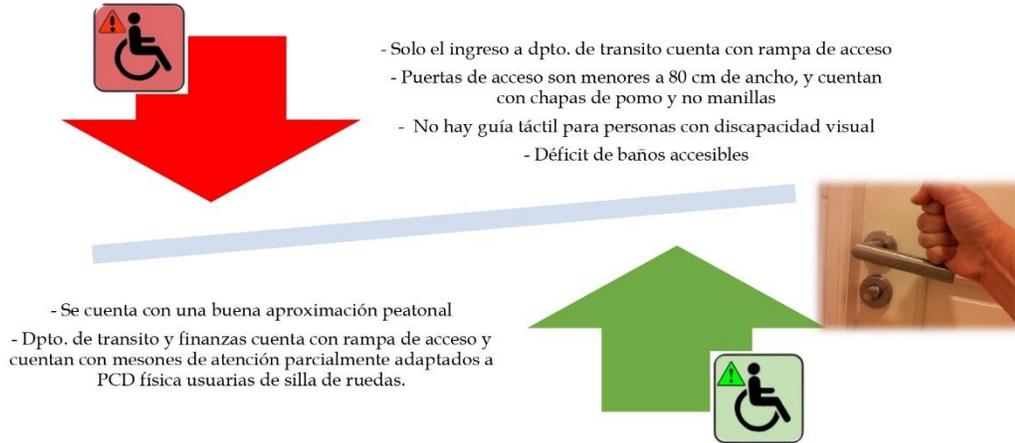
Supermercados, centro, terminal de buses entre otros.

Como cree que afecta la disponibilidad de baños accesibles para personas con movilidad reducida u otra discapacidad

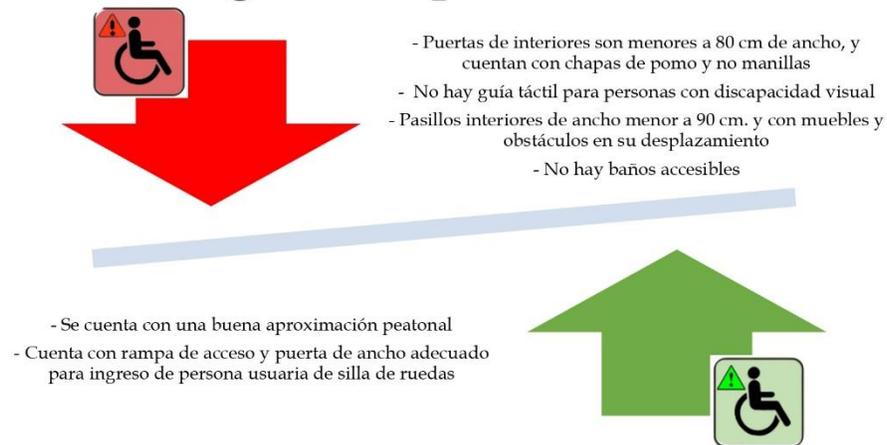
Demasiado, no puede ser posible que se niegue un baño y se viene de zona rural. A veces se prefiere no tomar líquidos a veces cuando hay viajes largos. En baño de terminal esta imposible el paso considerando incluso que la silla es mas pequeña.

Ficha IDA		Organización		Aproximación peatonal	Estacionamiento accesible	Ingreso al edificio	Ruta accesible	Atención de público	Baños accesibles
Ficha IDA	Edificio Consistorial	Alcaldía	93%	0%	28%	69%	62%	0%	
		Registro Civil	93%	0%	28%	69%	62%	0%	
		SECPLAN	93%	0%	28%	69%	62%	0%	
	OCAM	Registro civil	67%	0%	0%	20%	62%	0%	
		DAEM	Dpto. Tránsito	93%	0%	28%	69%	62%	0%
	Org. Comunitarias	Arturo Prat	Dpto. Obras	100%	0%	28%	0%	88%	79%
		Dpto. Social	87%	0%	7%	76%	51%	0%	
	Barros Arana 763	OMIL	60%	0%	11%	71%	36%	33%	
		UMDEL	60%	0%	11%	75%	50%	33%	
		PRODESAL	60%	0%	3%	68%	31%	33%	

## ¿Cómo encontramos la Accesibilidad en el edificio consistorial?



## ¿Cómo encontramos la Accesibilidad en Juzgado de policía local?

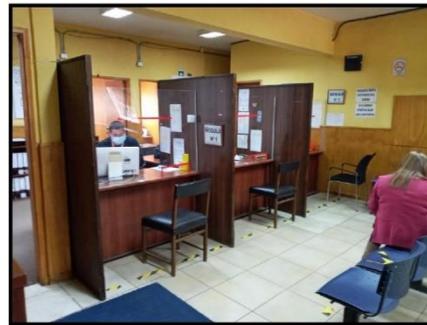


# ¿Cómo encontramos la Accesibilidad en Departamento de obras?



- Escalera para poder ingresar
- No hay guía táctil para personas con discapacidad visual
- Pasillos interiores de ancho menor a 90 cm. y con muebles y obstáculos en su desplazamiento
- No hay baños accesibles

- Se cuenta con una buena aproximación peatonal
- Cuenta con rampa de acceso y puerta de ancho adecuado para ingreso de persona usuaria de silla de ruedas



- Mesón de atención o recepción: Tiene al menos una cubierta baja a 0.80 m con espacio libre para el acceso de una persona en silla de ruedas.
- Espacio interior: Las dimensiones interiores de la oficina de atención a público permiten un giro en 360° considerando un diámetro de 1.50 m
- Oficina Jefe de Unidad: una persona usuaria de silla de ruedas tiene suficiente espacio para girar y retroceder al interior de esta oficina
- Puertas interiores : Tendrán un ancho libre de paso no inferior a 80 cm
- Guía Táctil: Las circulaciones interiores cuentan con pavimento o elemento (pasamanos, reborde guía de bastón) que sirve de guía a personas con discapacidad visual

## Accesibilidad WEB

- “Un diseño Web que va a permitir que personas con discapacidad puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la Web, aportando a su vez contenidos”.

- Subtitulado
- Lengua de señas chilena



## Evaluación de accesibilidad web

A screenshot of the WAVE web accessibility evaluation tool interface. The tool is displaying a summary of accessibility issues for the website https://www.munipailaco.cl/. The summary includes:

Categoría	Cantidad
Errores	88
errores de contraste	12
Alertas	139
Funciones	94
elementos estructurales	59
ARIA	59

The main content area shows a news article titled "Serviu aseguró que la construcción de 215 viviendas entre Paillaco y Pichirropulli no está en riesgo". The interface also includes a navigation menu, a search bar, and a "Code" button at the bottom.

Texto alternativo-Bajo contraste-Opción de audio-Oferta programática sobre discapacidad

## Ajustes razonables y propuestas de la comunidad.

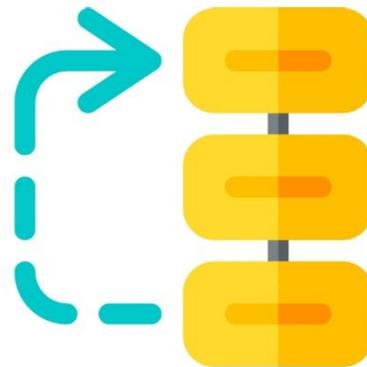
- Departamento de Obras → Citófono
- Departamento de tránsito → Mesa abatible
- Baño accesible → Mudador con mayor superficie
- Letreros de oficinas en Braille
- Códigos Qr con información audible
- Difusión de oferta programática o postulaciones a recursos desde el municipio



Próximo paso →

### PRIORIZACIÓN

- Plan o estrategia de solución
- Descripción general y cuantificación económica de los proyectos de mejoramiento
- Cobertura financiera y montos anuales a destinar



“Accesibilidad como derecho humano”

## Accesibilidad como derecho humano



4.2.-Concejal sr. Rodrigo Handschuh: mencionar primero una reflexión, en relación al aporte que realiza Edli, o todas las instancias de difusión o sensibilización referente al concepto de inclusión. Creo que tratar estos temas en el Concejo Municipal y en las distintas instancias del ámbito municipal realiza un aporte a la visibilización muchas veces de familias que tienen personas con discapacidad. Sin duda es un aporte de esta presentación hoy día. Referirme a algunos conceptos que se mencionaron, se habló del plan de accesibilidad, donde hay un diagnóstico que fue participativo, que conozco de hecho los resultados específicos del diagnóstico, pero también tenemos que avanzar en resolver esas necesidades que se plantean en el diagnóstico, los desafíos que vienen, justamente son en avanzar en la accesibilidad universal y mejoras dentro de los edificios y en las dependencias municipales.

En segundo aspecto me pareció bastante interesante hablar de accesibilidad web, hoy día las nuevas tecnologías nos permiten avanzar con menores costos en inclusión. Yo creo que el diseño de la página web, por ejemplo, o algunos videos con lengua de señas, incluso incorporar braille a algunas dependencias municipales, creo que se avanza al respecto.

En tercer lugar se mencionó el baño con mudadores, algo que ya hace varios meses lo solicité en el Concejo, es interesante incorporarlo al eventual proyecto de baños en la plaza y avanzar, justamente, en el concepto de mudadores no solo para niños, niñas y adolescentes, sino también incluso para adultos. Muchas veces adultos mayores no tienen donde cambiarse o que requieren la asistencia de otras personas. Creo que es interesante por ese lado.

En cuarto lugar hacer una conexión con una reunión que sostuvimos la semana pasada con la Directora Regional de Senadis, donde ella tenía algunas inquietudes en relación a la continuidad de esta estrategia Edli ya que los recursos de parte de Senadis se acaban en los próximos meses y el compromiso, al menos desde Alcaldía, fue mantener esta estrategia

funcionando, incluso yendo un poco más allá, en prestaciones clínicas que realicen los profesionales de Edli asociado, justamente, a discapacidad y avanzar en la oficina de la inclusión. Creo que es uno de los desafíos que todavía no hemos logrado concretar de manera permanente en el municipio. Eso a grandes rasgos mi análisis, así que agradecer a la profesional Macarena que realizó la exposición, y a todos los que componen la estrategia de desarrollo local inclusivo.

4.3.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Considera importantísima la presentación realizada para avanzar en materias de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad de la comuna. La municipalidad debe dar el ejemplo, y la accesibilidad debe estar presente en cada proyecto que se postule, que lleve un sello municipal, incluso alguna ordenanza municipal que regule tanto los proyectos como las acciones vinculantes a la municipalidad de Paillaco.

4.4.- Concejal sr. Dilbert Alvarado agradece la información entregada en la presentación y señala que es un llamado de atención al municipio en relación a las mejoras que se deben realizar. En el mes de julio ya se dijo que se iba a contratar a personas con discapacidad, pero además en el municipio se deben hacer mejoras, en las calles, en la plaza los desniveles son complicados para las personas con discapacidad visual.

## 5.- **PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

5.1.- Raúl Morales, Dom solicita acuerdo de Concejo para aportes municipales en proyectos de pavimentación participativa.

5.2.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Bueno este punto no estaba incorporado en la tabla original, al menos me pilló de sorpresa, esto involucra 47 millones si no me equivoco, y el respaldo financiero de eso, porque efectivamente es necesario pavimentar estas dos calles pero tiene que haber un sustento financiero para poder aprobar 47 millones con el presupuesto, entiendo, 2022. No sé si la unidad de finanzas o alguien puede entregarnos alguna información para poder votar de manera informada.

5.3.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Yo quiero entregar un antecedente histórico acá, siempre la municipalidad ha ido con premura a respaldar estos proyectos, porque es una manera bastante práctica y económica de avanzar en infraestructura dentro de la ciudad o lugares distintos, así que más allá de que algún día habrá que hacer una modificación yo estoy por aprobar lo que propone el Director de Obras.

5.4.- Concejal sr. Gabriel Montecinos: Aprueba la solicitud de don Raúl Morales.

5.5.- Concejal sr. Cristián Navarrete: independientemente de la respuesta que entregue finanzas, aprueba. Paillaco es una comuna con un alto porcentaje de calles pavimentadas, lo cual responde a un trabajo técnico y minucioso del departamento encabezado por don Raúl. Esos recursos si hoy no existieran en el presupuesto 2022, deben ser asignados, la

pavimentación solicitada es importante porque en esas calles es necesario ya que se proyecta la construcción de viviendas.

5.6.- Concejal sr. Dilbert Alvarado: Aprueba ya que responde al anhelo de muchos paillaquinos lograr la pavimentación de sus calles.

5.7.- Concejal sr. Raúl Cortez: Aprueba y menciona que a futuro la calle Arco Iris sea tomada en cuenta a futuro.

5.8.- Alcalde señala que hechas las consultas le informan que se puede suplementar el subtítulo 32 necesario para estos aportes , solicita acuerdo para agregar este punto a la tabla. Se aprueba agregar el punto a la tabla y

**SE APRUEBA APOORTE A POSTULACION PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA N°31, PARA LA CALLE ROSARIO VASQUEZ DE REUMEN, LONGITUD 200m, CON UNA SUPERFICIE DE 1462 m<sup>2</sup>, CON UN COSTO TOTAL DE \$145.601.000- Y CON UN APOORTE MUNICIPAL DE \$25.507.000.-**

**SE APRUEBA APOORTE A POSTULACION PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA N°31, PARA LA CALLE DIEGO PORTALES ENTRE LAUTARO Y FIN DE PROYECTO, PAILLACO, LONGITUD 102,0m, CON UNA SUPERFICIE DE 713,0m<sup>2</sup>, CON UN COSTO TOTAL DE \$80.463.000- Y CON UN APOORTE MUNICIPAL DE \$21.894.000.-**

## **6.- VARIOS**

6.1.- Concejal sr. Dilbert Alvarado:

Punto 1.- Solicita el arreglo en algunas zonas de la plaza los que complican a personas con discapacidad visual, en calle Barros Arana existen desniveles.

Punto 2.- Consulta sobre las piletas, la de la plaza y la de calle Arturo Prat, que va a pasar con ellas.

Punto 3.- Solicita se le informe sobre la disminución de basureros en las calles.

Punto 4.- Consulta sobre la situación del baño del departamento social, si bien no es público, pero por la afluencia de público se puede facilitar, tiene entendido que se encuentra cerrado.

Punto 5.- Requiere saber sobre la ordenanza de caminos, que llevaría adelante el concejal Navarrete, y ver cómo va eso.

Punto 6.- Quiere saber sobre el proyecto patrimonial en la localidad de Reumén, que se informe sobre el estado de avance del mismo.

Punto 7.- Menciona que participó en la reunión de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, don Cristián Pinuer comentó sobre el arreglo de caminos, también pregunta sobre la posibilidad de mejoras a la oficina que ocupa el referido funcionario, en la reunión se habló de la Escuela de Huichahue para poder ocuparla para sacar ripio, indicaron en la reunión que existen pocos furgones para la repartición de canastas y algunos se desplazan a alta velocidad.

Punto 8.- Informa que tuvo una reunión en Vialidad donde se le informó el mejoramiento de caminos, se inició la obra camino básico por conservación Naranjo, Chumpeco y vuelta La Culebra por la empresa Apia SpA. Se trabaja en un proyecto para instalar una tercera pista de viraje en el cruce de Manaos para evitar accidentes. En Estrella de Chile, comenzaría la pavimentación prontamente. La ruta Betonera Reumén ruta 5 se trabajará en un sello asfáltico, aspiración de los vecinos y del Concejo.

6.2.- Raúl Morales, Director DOM: señala que en el tema de las piletas siempre han tenido problemas, razón por la que no funcionan. Cuando caen las hojas, estas tapan los filtros, por eso no funciona la pileta de la plaza. La pileta de calle Arturo Prat, se debe buscar un electromecánico para hacerla funcionar.

6.3.- Cristián Sáez, Secplan: señala que la reposición de la Iglesia de Reumén está en trámite en el Gobierno Regional, el convenio mandato está para la firma del gobernador, posteriormente irá el documento a toma de razón de Contraloría.

6.4.- Alcalde solicita al Concejal Alvarado el envío de los puntos mencionados.

6.5.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh:

Punto 1: Mencionar en el primer punto vario una reunión que sostuvimos junto a, donde estuvo el colega Alvarado, donde estuvo Ud. también Alcalde, con comunidades que están en contra de las eólicas, las plantas de generación de energía eólica, en especial Ovejera Sur. Esta reunión se realizó el día miércoles de la semana pasada, donde pudimos escuchar a las distintas visiones de la comunidad mapuche específicamente, del sector La Luma, Huequecura, incluso, eso ya correspondiente a la comuna de La

Unión, Tres Ventanas de la comuna de La Unión. En una exposición que duró alrededor de dos horas y media, reunión bastante extensa, pudimos escuchar de manera clara la postura en contra de esta comunidades, al proyecto Ovejera Sur que actualmente está en el Servicio de Evaluación Ambiental. Bueno en ese momento manifesté mi postura, que está en contra de esta empresa también, que además consideramos que se burló de nosotros cuando vino a exponer acá al Concejo, porque en el fondo no respondió ninguna de las inquietudes que le planteamos en su momento. Entonces estaba la necesidad de realizar esta reunión, la semana pasada, para poder tener la postura de la comunidad que va a vivir cerca de esta empresa, eventual empresa que se podría construir. En base a los compromisos quisiera comentarle a la comunidad que nos escucha a través de redes sociales también, es que ingresé dentro del proceso de participación ciudadana un documento con 34 observaciones, algunas técnicas, otras referentes a la comunidad, donde manifiesto mi postura en contra del proyecto, donde mencionó que es necesario realizar una consulta indígena, por ejemplo, donde también se menciona que la empresa dice en su proyecto que eventualmente podría realizar tronaduras en algunos sectores, no especifica adonde, el aspecto de ruido que van a generar estos aerogeneradores en la comunidad tampoco queda muy claro, la afectación a napas subterráneas de agua en el proceso de construcción, tampoco la empresa responde a ello, y la tala de árboles nativos, es algo que ya mencioné en concejos anteriores durante la exposición. Así que para efecto del compromiso que efectué en esa reunión con las comunidades mapuche y huilliche también que vinieron a la reunión, ese documento lo ingresé dentro del proceso de participación ciudadana, y está en la plataforma del Sistema de Evaluación Ambiental. Ese es el primer punto vario.

Punto 2: El segundo es una solicitud que me hacen algunos vecinos de Huichalle, en relación a un operativo denominado Medio Ambiente en terreno, si pudiera realizarse en ese sector para el retiro de escombros y restos de electrodomésticos que hay en el sector acumulado en algunos sectores, en algunas casas también, si pudiéramos generar hay un operativo.

Punto 3: El tercer punto vario dice relación con una inquietud que me manifestó la Junta de Vecinos de Arco Iris para, ojalá, avanzar lo más rápido posible en las esterilizaciones de mascotas, entiendo que hay un proyecto que fue aprobado, pero no sé el estado de los recursos para poder comenzar en los distintos sectores rurales y urbanos, con la esterilización de estas mascotas.

Punto 4: El cuarto punto surge de una visita a la premiación de fútbol senior, donde nos encontramos con el colega Gastón Fuentes también, y donde algunos dirigentes nos manifestaron la inquietud por el generador eléctrico que ya ha sido tocado en algunos temas, en algunas reuniones pasadas, donde no está funcionando el generador eléctrico para la cancha

sinéctica del estadio municipal para ser específico. La idea Alcalde es solicitarle que pudiéramos avanzar en recursos para poder mejorar ese generador, y así poder tener fútbol más extendida en el horario nocturno.

Punto 5: La última inquietud que tengo es algo que me planteó la Junta de Vecinos de Pichirropulli, bueno me planteo varias inquietudes, pero quiero mencionar la que me parece más urgente, que tiene relación con la planta de tratamiento de aguas servidas, ya hace algunas semanas toque el tema de aguas servidas de Reumén, y el tema en Pichirropulli no es tan distinto, ya, conversando con don Raúl Morales me mencionaba que efectivamente en esa planta hay problemas en el sistema eléctrico y requieren recursos para poder mejorarlos. Si hay problemas en el sistema eléctrico no sé cuál es la calidad de tratamiento que realiza la planta y creo que es un tema sanitario y también medioambiental que es de bastante relevancia.

Eso a modo de resumen de mis puntos varios.

6.6.- Alcalde señala que en relación a la esterilización canina entiende que se está licitando.

6.7.- Cristián Sáez, Secplan: Confirma lo expresado por el Alcalde e informa que ese tema lo está viendo el sr. Jorge Oyarce con Macarena Ibarra de medio ambiente.

6.8.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: Señala que el proceso está en curso, se respondieron observaciones, espera que para la semana del 22 de noviembre empezar con la esterilización en Paillaco urbano y rural, lo cual se coordinará con las juntas de vecinos para establecer el cronograma de esterilización. En cuanto al operativo en Huichahue se comunicará la próxima semana.

6.9.- Alcalde les recuerda que el próximo viernes a las 8:30 hrs se realizará la reunión con Saesa, donde se realizaran visitas inspectivas, ver los generadores y ahí se puede pedir la conexión del estadio municipal de Pichirropulli a la red.

6.10.- Raúl Morales, Dom: señala que las plantas de tratamiento están funcionando hace más de 14 años, se ha tenido inconvenientes por fallas. En Pichirropulli hace dos años se cambiaron los sopladores, las bombas de la planta elevadora, la hemos comprado generalmente la municipalidad, existen problemas con el tablero eléctrico, ya se pidió cotizaciones a dos eléctricos las cuales aún no han llegado, ya que el arreglo debe hacerse con recursos municipales. Siempre se compran los insumos necesarios, petróleo para los generadores, cloro para la desinfección, bencina para las motobombas, eso para cuando llueve mucho, correas para los sopladores, entre otros. Está funcionando no al 100%, pero en estos momentos tenemos mala una bomba de dos, que también se está pidiendo a un eléctrico que la

vaya a ver, sin respuesta, por lo que se buscará otro y después pedir los recursos en finanzas para tener las dos bombas eléctricas operativas. Cuando falla una bomba y hay mucha agua que llega a la planta tenemos una bomba bencinera de emergencia que la hacemos funcionar,

6.11.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: En relación a los plazos, que si el eléctrico no contesta los whatsapp, me imagino que hay más eléctricos en la comuna que podrían suplir, porque es una necesidad sanitaria importante para la localidad de Pichirropulli, no sé si pudiera estar el compromiso del municipio Alcalde, para que coloquemos fechas y plazos, cotizar y eventualmente aprobar algún recurso extra para poder mejorar.

6.12.- Alcalde solicita a don Raúl Morales establecer un plazo más acotado para responder a la solicitud del concejal Handschuh.

6.13.- Raúl Morales, Dom: se compromete a buscar otro eléctrico para visitar y cotizar, y solicitar los recursos a finanzas.

6.14.- Concejal sr Cristián Navarrete: señala que todos los años ve complicado a don Raúl Morales con el tema de las plantas de tratamiento, se está trabajando, buscando recursos, trata de hacer los esfuerzos necesarios para que funcionen las plantas de tratamiento. Aquí se hace necesario un esfuerzo más grande y lo invita a que apoyados por algunas de las asociaciones d las que somos parte se haga un esfuerzo mayor, para un proyecto para Reumen y Pichirropulli, o buscar otra forma como alcantarillado, un proyecto mayor para evitar el estar constantemente parchando las deficiencias del sistema.

6.15.- Concejal sr. Gastón Fuentes:

Presenta una copia de un documento ingresado en la oficina de partes antes de ingresar a Concejo

Punto 1: El viernes 6 de agosto en el sector Cardo Regina, habló don Luis Cadagan, presidente de la APR Cerrillos, sobre un problema que tenían con Vialidad, Ud. Alcalde intervino, pero actualmente están con el mismo problema, Vialidad no les dice cuándo van a tener el proyecto para poner la red de agua de ese proyecto. Señala que él se comprometió para que por lo menos Secplan haga la ficha para que se dé inicio al proyecto.

Punto 2: Coincidimos con el colega Handschuh en una ceremonia de entregas en el estadio municipal de un campeonato de fútbol senior, auspiciado por la Municipalidad, en esa ocasión se conversó con el presidente del Club Cruz Azul, quién invitó a partidos de fútbol amistoso a las 9 de la mañana, por el problema del generador. Incluso el presidente del

club sr. Guarda ofreció un técnico para solucionar el tema del generador del estadio municipal, espero que esto prospere.

Punto 3: Requiere que se le entregue copia de los estados de pago al día de hoy de la concesionaria de aseo.

Punto 4: hace una propuesta con documentos disponibles, el pasado lunes recibió una llamada de un comerciante que se había instalado en la feria de Todos Los Santos, estaban molestos porque había una descoordinación con Carabineros de Chile, mencionaron al capitán, permaneció una hora, incluso se encontró con funcionarios municipales que supervisaban los permisos. Cree que la ordenanza municipal aprobada recientemente se debe revisar, pero antes tomar otras medidas, me atreví a pensar que la mayoría de las personas que estaban instalados ahí no eran de la comuna de Paillaco, si se quiere dar la señal para ayudar al comercio paillaquino debemos tomar los resguardos para que realmente se cumpla. Espero que se me diga en las próximas semanas tanto ingreso por concepto de derechos para tener un puesto en la feria, en base a eso en una reunión posterior hará una propuesta.

6.16.- Cristián Sáez, Secplan: En relación al APR Cerrillos, se acordó que la Asociación de Municipalidades desarrollaría todos los diseños para la construcción de agua potable rural El cardo y Cerrillos, ya para el próximo año. También la Asociación realizará los estudios para postular a la reposición de los sistemas de tratamiento de aguas servidas de Reumén y Pichirropulli.

6.17.- Concejal sr. Gastón Fuentes: En el sector de Cardo Regina, existe una contradicción por una parte los que quieren el camino, y por otro es que las obras del camino pueden dañar la red de agua ya que es muy antigua. Prontamente tendrán elecciones de directiva y ahí darán cuenta de las acciones que han hecho hasta el momento.

6.18.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Respecto al tema de la feria que se realiza cercana a mi casa, consultarle al colega Fuentes que día fue a la feria, si me permite.

6.19.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Señala que estuvo el día lunes 1, alrededor de las 13:30 hrs.

6.20.- Concejal sr. Rodrigo Handschuh: Lo que pasa es que yo estuve en la feria el día sábado, el día domingo, el día lunes primero, recorrí al menos tres veces la feria cada día, conozco el sector bien converse con los feriantes, todas esas cosas y no quiero que quede la sensación de que la mayoría era de fuera. Eso no es así, yo recorrí casi puesto por puesto, converse con la mayoría de ellos y la mayoría era de Paillaco. El día 1 efectivamente aumentó

la cantidad de feriantes de fuera, como ocurre siempre para los que conocemos el sector, pero no eran mayoría incluso el día primero los feriantes de afuera, o sea el último día estuve hasta altas horas de la noche incluso recorriendo el sector, cuando se retiraban los últimos feriantes de Paillaco, viendo la limpieza que dejaron, porque hay que destacar también, que los feriantes de la comuna dejaron bastante limpio las calles que ocuparon, no así los feriantes de afuera, eso hay que reconocerlo, pero no quiero que quede la duda como que aquí se privilegió feriantes de afuera porque no es así. Yo recorrí como digo al menos tres veces cada día, de los tres días que duró la feria y no es así, siempre estuvo mayor cantidad de feriantes de fuera, no quiero que quedé la sensación.

6.21.- Concejal sr. Gastón Fuentes: Alcalde no es para entrar en polémica, Ud. la recorrió tres días, yo fui un rato, a lo mejor la visión que yo tuve no es la misma, pero yo fui porque había llegado gente de afuera que se había instalado de forma indebida, a eso fui.

6.22.- Alcalde esperemos el informe de la encargada de Umdel, para ver la situación de las posiciones de los concejales.

6.23.- Concejal sr. Raúl Cortez:

Punto 1: señala que el día de ayer junto al colega Dilbert Alvarado recorrieron la calle Lautaro, y visitaron a un adulto mayor que pide ayuda para la construcción de una vivienda, se gestionó la ayuda pero con un millón no le alcanza, así que a través de nuestros contactos para construir una vivienda, ya que no son condiciones para que viva un adulto mayor.

Punto 2: Señala que la calle Lautaro se está llenando de escombros, producto que gente que no es del sector viene a botar escombros, sillones, ramas en la noche. Solicita coordinar con la encargada de medio ambiente el retiro de esa basura y realizar una campaña mediática para avisar a los vecinos el retiro de escombros.

Punto 3: Es un tema recurrente tocado por otros colegas, es la plazoleta del barrio chino, que se llenan los juegos de excrementos de paloma.

6.24.- Alcalde es un tema que ya se había hablado antes por los concejales agregando además las palomas de la cancha de tenis, consulta a Medio Ambiente por una solución.

6.25.- Macarena Ibarra, Medio Ambiente: En relación al retiro de escombros, informa que el camión pasa constantemente, y recordar que existe una ordenanza que dicta que se paga \$10.000 por metro cúbico o bien cuando pase el camión de escombros. El camión de escombros pasa por todos los sectores, solicita la contratación de inspectores municipales, el municipio

constantemente limpia, pero llegan personas de fuera a dejar escombros,  
sillones